Index Reynosa continúa trabajando por su membresía

Mexico Industry News

Lunes, 4 de Mayo de 2020

A fin de mantener actualizada a la industria de exportación con las oportunas recomendaciones en materia de comercio exterior, el comité de comercio exterior de index Reynosa, en coordinación con el personal de esta asociación, ha procurado una participación continua para compartir las mejores prácticas y la información más actualizada de este sector.

“Estamos trabajando con información oficial, que es la que necesitamos en estos momentos; esa información que se genera del gobierno y que son las oportunas recomendaciones para los centros de trabajo”, mencionó Marisol Gómez, presidenta del comité de comercio exterior.

Marisol Gómez dio a conocer temas de cumplimiento que se deben considerar, así como el cumplimiento anual de operaciones de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (IMMEX) y aquellas empresas que están bajo los Programas de Promoción Sectorial (Prosec), que es importante se tomen en cuenta con el fin de que todos puedan programarse en las actividades diarias y poder cumplir.

REPORTE DE DEPENDENCIAS
Para iniciar, Gómez presentó las publicaciones de la Secretaría de Economía (SE) que dio el aviso por el cual se reanudaron las funciones del portal de la Comisión Nacional de Regulatoria (Conamer), refiriéndose al acuerdo en el que se suspendieron estos términos el 24 de febrero del 2020, y que por causas de fuerza mayor se suspendieron las actividades y trámites de la SE.

El 23 de marzo, la SE giró un oficio en donde dio a conocer las medidas para los trámites fuera de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), y en este sentido la presidenta del comité de comercio exterior explicó que la dependencia brindó diversos medios de contacto para los trámites, como avisos automáticos de exportación de tomate, permisos previos de exportación de azúcar, permisos previos de control de exportaciones, certificados de origen, certificados de NOM, programas de fomento IMMEX y Prosec.

En el sentido de IMMEX y Prosec, Gómez comentó que continúan solicitando la Fe de Hechos y todo aquel trámite que se pueda hacer en ese alcance se mantienen.

En materia aduanera, se dio a conocer una resolución que modifica algunas reglas del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y la República de Panamá, indicando Gómez que estas disposiciones son sobre todo en lo que respecta a llenados de origen.

En VUCEM, el 20 de marzo se publicaron las modificaciones de todas aquellas hojas informativas que vayan siendo publicadas en el portal, así como boletines, inicios y cierres de contingencia, resoluciones a notificarse, así como mensajes de alerta en tiempo real, a lo que las empresas podrán tener acceso para revisarlo dando de alta su número celular y así recibir las notificaciones.

Marisol Gómez explicó también que se libera el trámite de la certificación en renovación

de origen continuar por medio de (VUCEM).